

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4845/14 c/otros

Res. 2057/14

ACTA N° 196, de fecha 10 de setiembre de 2014.

VISTO: La Resolución N° 580/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 19/03/14, Acta N° 171, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones a Docentes y a Licenciados en Ciencia de la Educación, Ciencias Sociales o Áreas afines a la Educación, para conformar un Registro de Aspirantes para cubrir vacantes en la integración de las Unidades de Planeamiento, Investigación y Evaluación, dependiente del Programa de Planeamiento Educativo y de los Campus Regionales de Educación Tecnológica respectivos;

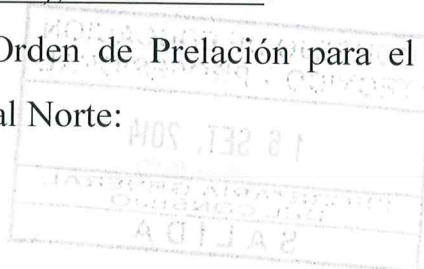
CONSIDERANDO: I) que el Tribunal que actuó en la Regional de Educación Tecnológica Norte estudio los méritos de 5 (cinco) Aspirantes, según Acta que luce en foja 8;

II) que de las Actas surge que no reúnen las condiciones para su habilitación los Aspirantes: María Cecilia CÁCERES OJEDA, Lilian Estela CHILDS RUIZ;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para el Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte:



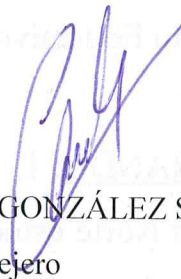
Nº	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	MÉNDEZ, Viviana	3.902.699-0	70,00
2	GIANIONI, Nelson	2.946.473-4	65,00

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los Docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

NC/cb

